

Bogotá D.C. 30 ENE. 2013

No. de Radicación:

160 - 03 - 00103

Doctora
Carolina Lozano Ostos
Vicepresidente Comercial
Sociedad Fiduciaria Fidubogotá
Calle 67 No. 7-37 Piso 3
Bogotá

Asunto: Informe de respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes frente al informe de verificación de los requisitos habilitantes y Criterios de evaluación
Convocatoria No. 091 Programa de Vivienda Gratuita- Fidubogotá
Departamento HUILA, Municipio NEIVA– Proyecto: Desarrollo Urbano IV Centenario Fase 4

Dentro del término establecido en el cronograma de cada proceso de selección, FINDETER, en su calidad de evaluador en virtud del contrato suscrito con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. y de conformidad con los términos de referencia definitivos y las Adendas números 1, 2, 3, 4 y 5 procedemos a hacer entrega del informe:

- Durante los días 24 al 29 de Enero de 2013, no se recibieron observaciones frente a la evaluación de los requisitos habilitantes publicados en la página Web de la Fiduciaria Fidubogotá.
- Por lo anterior se presenta el resultado de la verificación jurídica, financiera y técnica, de la convocatoria mencionada sin ninguna modificación:

No.	Municipio	Constructor	Nombre Proyecto	Nº. VIP Mínimo	Verificación Requisitos Habilitantes	Hábil para continuar	Solicitud de documentos adicionales	Documentos adicionales entregados en el término	Se recurrió a información de terceros	Recomendación de Rechazo	Recomendación de Aptitud
1	NEIVA	EKKO PROMOTORA S.A.	DESARROLLO URBANO IV CENTENARIO FASE 4	Mínimo 1069 Máximo 1188	Requisitos Jurídicos	SI	NO	N/A	SI	NO	HABILITADO
					Requisitos Financieros	SI	SI	SI	SI	NO	
					Requisitos Técnicos	SI	NO	N/A	NO	NO	
2	NEIVA	CONSORCIO OA NEIVA	DESARROLLO URBANO IV CENTENARIO FASE 4	Mínimo 1069 Máximo 1188	Requisitos Jurídicos	SI	NO	N/A	SI	NO	HABILITADO
					Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	SI	NO	
					Requisitos Técnicos	SI	NO	N/A	NO	NO	

160-03-00103

No.	Municipio	Constructor	Nombre Proyecto	N.º VIP Mínimo	Verificación Requisitos Habilitantes	Hábil para continuar	Solicitud de documentos adicionales	Documentos adicionales en entregados en el término	Se recurrió a información de terceros	Recomendación de Rechazo	Recomendación de Aptitud
3	NEIVA	TRIADA S.A.S	DESARROLLO URBANO IV CENTENARIO FASE 4	Mínimo 1069 Máximo 1188	Requisitos Jurídicos	SI	NO	N/A	SI	NO	HABILITADO
					Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	SI	NO	
					Requisitos Técnicos	SI	NO	N/A	NO	NO	
4	NEIVA	CONSORCIO TORREON-CONSTRUCCIONES JF HUILA	DESARROLLO URBANO IV CENTENARIO FASE 4	Mínimo 1069 Máximo 1188	Requisitos Jurídicos	SI	SI	SI	SI	NO	HABILITADO
					Requisitos Financieros	SI	SI	SI	SI	NO	
					Requisitos Técnicos	SI	NO	N/A	NO	NO	
5	NEIVA	INGEURBE SAS	DESARROLLO URBANO IV CENTENARIO FASE 4	Mínimo 1069 Máximo 1188	Requisitos Jurídicos	SI	SI	SI	SI	NO	HABILITADO
					Requisitos Financieros	SI	NO	N/A	SI	NO	
					Requisitos Técnicos	SI	NO	N/A	NO	NO	

De la misma forma, se deja constancia como resultado de la evaluación técnica, jurídica y financiera de propuestas habilitadas que:

CRITERIOS DE CALIFICACION SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA

NUMERO DE PROPUESTAS HABLES (n)	5
TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)(*)	\$ 1,776.96
METODO UTILIZADO	MENOR VALOR
PRESUPUESTO: VALOR MAXIMO POR VIVIENDA ESTIMADO EN SMLMV	64.00
PRESUPUESTO MAXIMO EN SMLMV (Pm)	1.51
AREA MINIMA DE LA VIVIENDA EN M2	42.35

(*) Tomada del sitio web del Banco de la República de Colombia,
<http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see-ts-cam.htm#trm>. Enero 23 de 2013.

160-03-00103

DATOS OFERTADOS SEGÚN ANEXO 3										
No.	Proponente	Area Construida de las viviendas ofrecidas, en m2 (Mínimo 40 m2 por vivienda)	Area Construida ofrecida, adicional a la mínima exigida. Aplicar la siguiente formula:	Valor del metro cuadrado de área construida ofrecido para cada vivienda, incluidos todos los tributos, ofrecido en smlmv (Xn)	Valor total de la vivienda ofrecida, incluidos todos los tributos, en smlmv (No podrá superar los 64 smlmv so pena de rechazo de la propuesta)	Menor Valor (Puntos)	Calificacion Menor Valor	Calificación Area Construida	PUNTAJE TOTAL	Observaciones
1	EKKO PROMOTORA S.A.	48.51	6.16	1.31	63.55	43.6046	43.60	43.30	86.90	El valor del metro cuadrado ofrecido al multiplicarse por el número de metros cuadrados ofrecidos debe ser igual al valor ofrecido por vivienda, de lo contrario, se asumirá el valor que sea más favorable al patrimonio autónomo..."
2	CONSORCIO OA NEIVA	49.10	6.75	1.30	63.83	43.9400	43.94	43.82	87.76	
3	TRIADA S.A.S	54.10	11.75	1.18299	64.00	48.2861	48.29	48.29	96.57	
4	CONSORCIO TORREON-CONSTRUCCIONES JF HUILA	50.1	7.75	1.2774	64.00	44.7174	44.72	44.72	89.43	
5	INGEURBE SAS	56.02	13.67	1.14244	64.00	50.0000	50.00	50.00	100.00	

Se recomienda por parte del evaluador proceder a la selección del proyecto aquí enunciado tomando como fundamento para ello el presente informe de evaluación.

Atentamente,

**FIRMADO
EN
ORIGINAL**

Luis Fernando Ulloa Vergara
Vicepresidente Técnico

**FIRMADO
EN
ORIGINAL**

Jaime Alberto Afanador Parra
Director Jurídico

**FIRMADO
EN
ORIGINAL**

Jorge Edwin Amarillo
Jefe de Estrategia Financiera